REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC

*****

NOTA JE/UOC-E N°13 /2014

Asunción, 6 de Marzo de 2014

Señores
Cafepar S.A.
Dirección: Eliseo Reclus N° 247 c/ Guido Spano – Asunción
Ruc N°: 80021772-1
Teléfono: (021) 600 - 797 / (021) 664 - 792
Presente

Asunto: Comunicación de Adjudicación a Empresas.

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a Usted a los efectos de poner a su conocimiento, que vuestra Empresa ha resultado adjudicada dentro del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 7/2013 para la Contratación de Servicios de Cafetería para la Justicia Electoral dentro del Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, dando de esta manera cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 y el Art. N° 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03; de comunicar a la Empresa el resultado de la Adjudicación dentro del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas mencionada más arriba.

El monto total adjudicado asciende a la suma de **Gs. 399.999.600.- (Guaraníes Trescientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Seiscientos)**, incluidos todos los impuestos. Se adjunta la planilla de los Items Adjudicados.

Asimismo, solicitamos la presencia del Representante Legal a fin de suscribir el contrato correspondiente por el monto total de la Adjudicación mencionado más arriba y posteriormente se deberá entregar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, en la brevedad posible como se menciona en el Art. N° 39 de la Ley N° 2051/03 Inc. C párrafo 4to. "*LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DE CONTRATO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO;... LA FALTA DE CONSTITUCIÓN Y ENTREGA OPORTUNA DE LAS GARANTÍAS SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CULPA DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA...*" en la oficina de la Unidad

Econ. Ulises Martínez
Unidad Operativa de Contrataciones

07 MAR. 2014 10:09

SU LOGO : UOC TSJE
SU NÚMERO DE FAX : 0216180464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	664792	07 MAR. 10:07	01'12	TRANS	02	OK

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC

*****

Operativa de Contratación, sito en Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, Bloque B, 2do. Piso.

Sin otro particular, me permito saludarles muy atentamente.

ECON. MOISÉS ULISES MARTÍNEZ BENÍTEZ
Director de la Unidad Operativa de Contratación

M.U.M.B./f.v.